



RATIFICACIÓN  
**Compromiso por la paridad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Jalisco**

La reforma en materia político electoral de 2014 incorpora la paridad como principio constitucional en el ámbito federal. Derivado del proceso de armonización, en la legislación de Jalisco también se adopta la medida para fomentar la participación de las mujeres en los asuntos públicos, estableciendo los criterios que deberán seguir partidos e instituciones electorales para el cumplimiento de la paridad en todas las candidaturas a cargos de elección popular.

La paridad constituye un avance trascendental para la democracia, ya que implica realizar acciones que generen cambios no sólo legales, sino culturales y sociales para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida cotidiana y, con ello, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, que permita a las mujeres ejercer sus derechos de manera plena.

Con el compromiso de impulsar la ampliación progresiva de los derechos de las mujeres, reconociendo la iniciativa del Grupo *G Diez x Jalisco* y la concurrencia de la Red de Mujeres en Plural, la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios, el Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C., el Parlamento Ciudadano de México. Capítulo Jalisco; Mujer, Igualdad, Desarrollo y Adelanto S.C., la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C., Estigma o Privilegio A.C., y Queda entre Nosotras A.C., con el respaldo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), a nombre del partido político, expreso la voluntad de realizar las acciones que se requieran para garantizar la paridad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Jalisco.


En ese sentido, nos comprometemos a:


1. Vigilar que el Estado cumpla con sus obligaciones de defensa, protección, garantía y difusión del principio de igualdad y no discriminación contra las mujeres.
2. Impulsar reformas legislativas al marco normativo de la entidad, acordes a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.
3. Impulsar reformas legislativas para alcanzar la paridad horizontal en la postulación de candidaturas a municipales en la entidad; lo que supone que cincuenta por ciento de las candidaturas a presidencias municipales y sindicaturas sean encabezadas por mujeres y la otra mitad por hombres.
4. Promover reformas legislativas y los mecanismos necesarios para garantizar la integración paritaria del gabinete del ejecutivo estatal, los órganos del poder judicial, así como la administración pública municipal.
5. Presentar iniciativas para el fortalecimiento del Mecanismo Estatal para el Adelanto de las Mujeres y las Instancias Municipales de las Mujeres.
6. Fortalecer los mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género previstos en el Plan Estatal de Desarrollo.
7. Elaborar presupuestos sensibles al género para el fortalecimiento de las políticas y programas de la administración pública estatal y municipal.
8. Ampliar las medidas legislativas e institucionales para combatir la violencia política contra las mujeres en todas sus formas y manifestaciones.
9. Diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de las actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio de tres por ciento de presupuesto etiquetado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres con la participación activa de las áreas de promoción política de las mujeres.


*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

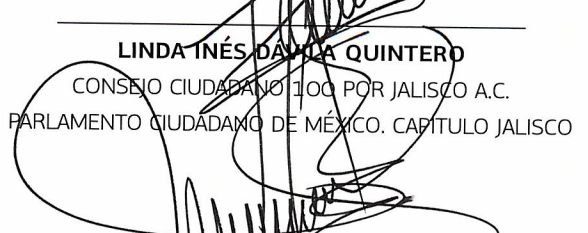
*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

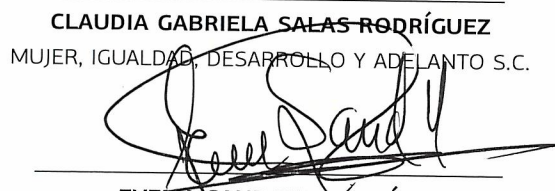


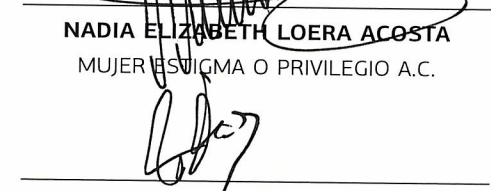
  
 EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ  
 GRUPO G DIEZ JALISCO

  
 MARTHA RUTH DEL TORO GAYTÁN  
 FEDERACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS  
 Y DE NEGOCIOS

  
 ALICIA OCAMPO JIMÉNEZ  
 MUJERES EN PLURAL

  
 LINDA INÉS DAVILA QUINTERO  
 CONSEJO CIUDADANO 100 POR JALISCO A.C.  
 PARLAMENTO CIUDADANO DE MÉXICO. CAPITULO JALISCO

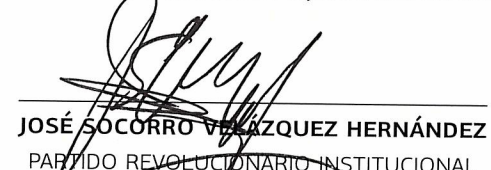
  
 CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ  
 MUJER, IGUALDAD, DESARROLLO Y ADELANTO S.C.

  
 NADIA ELIZABETH LOERA ACOSTA  
 MUJER ESTIGMA O PRIVILEGIO A.C.

  
 EVELIA SANDOVAL URBÁN  
 QUEDA ENTRE NOSOTRAS A.C.

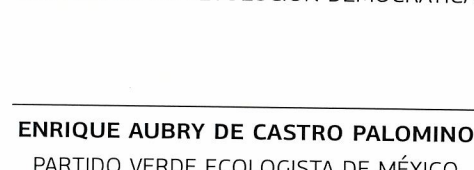
  
 XOCHITL LIVIER REYNOSO ZAMORA  
 ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS


  
 MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA  
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

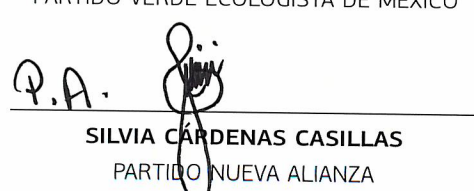
  
 JOSÉ SOCORRO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
 RAÚL VARGAS LÓPEZ  
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
 AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN  
 PARTIDO DEL TRABAJO

  
 ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO  
 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

  
 LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA  
 PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

  
 SILVIA CÁRDENAS CASILLAS  
 PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
 CARLOS MANUEL MÉRIMO CAMPOS  
 PARTIDO MORENA

  
 JOSÉ MANUEL MUÑOZ CASTELLANOS  
 PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



## RATIFICACIÓN

# Compromiso por la **paridad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres** en Jalisco

La reforma en materia político electoral de 2014 incorpora la paridad como principio constitucional en el ámbito federal. Derivado del proceso de armonización, en la legislación de Jalisco también se adopta la medida para fomentar la participación de las mujeres en los asuntos públicos, estableciendo los criterios que deberán seguir partidos e instituciones electorales para el cumplimiento de la paridad en todas las candidaturas a cargos de elección popular.

La paridad constituye un avance trascendental para la democracia, ya que implica realizar acciones que generen cambios no sólo legales, sino culturales y sociales para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida cotidiana y, con ello, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, que permita a las mujeres ejercer sus derechos de manera plena.

Con el compromiso de impulsar la ampliación progresiva de los derechos de las mujeres, reconociendo la iniciativa del Grupo *G Diez x Jalisco* y la concurrencia de la Red de Mujeres en Plural, la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios, el Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C., el Parlamento Ciudadano de México. Capítulo Jalisco; Mujer, Igualdad, Desarrollo y Adelanto S.C., la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C., Estigma o Privilegio A.C., y Queda entre Nosotras A.C., con el respaldo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), a nombre del partido político, expreso la voluntad de realizar las acciones que se requieran para garantizar la paridad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Jalisco.

En ese sentido, nos comprometemos a:


1. Vigilar que el Estado cumpla con sus obligaciones de defensa, protección, garantía y difusión del principio de igualdad y no discriminación contra las mujeres.
2. Impulsar reformas legislativas al marco normativo de la entidad, acordes a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.
3. Impulsar reformas legislativas para alcanzar la paridad horizontal en la postulación de candidaturas a municipios en la entidad; lo que supone que cincuenta por ciento de las candidaturas a presidencias municipales y sindicaturas sean encabezadas por mujeres y la otra mitad por hombres.
4. Promover reformas legislativas y los mecanismos necesarios para garantizar la integración paritaria del gabinete del ejecutivo estatal, los órganos del poder judicial, así como la administración pública municipal.
5. Presentar iniciativas para el fortalecimiento del Mecanismo Estatal para el Adelanto de las Mujeres y las Instancias Municipales de las Mujeres.
6. Fortalecer los mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género previstos en el Plan Estatal de Desarrollo.
7. Elaborar presupuestos sensibles al género para el fortalecimiento de las políticas y programas de la administración pública estatal y municipal.
8. Ampliar las medidas legislativas e institucionales para combatir la violencia política contra las mujeres en todas sus formas y manifestaciones.
9. Diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de las actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio de tres por ciento de presupuesto etiquetado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres con la participación activa de las áreas de promoción política de las mujeres.

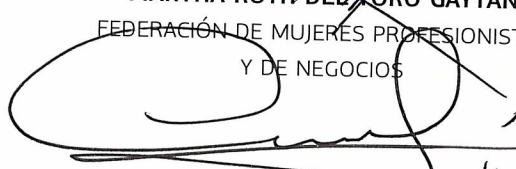
Guadalajara, Jalisco; 27 de octubre 2016

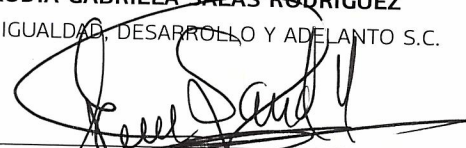
Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

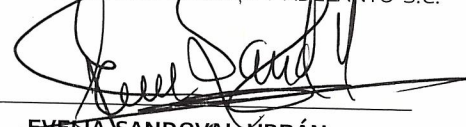
Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.




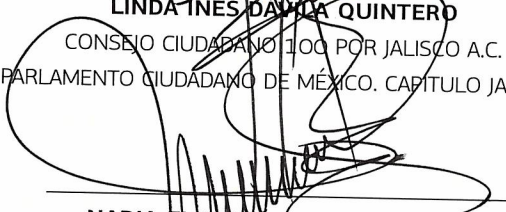
  
 EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ  
 GRUPO G DIEZ JALISCO

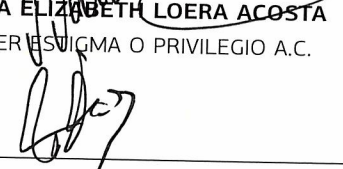
  
 MARTHA RUTH DEL TORO GAYTÁN  
 FEDERACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS  
 Y DE NEGOCIOS

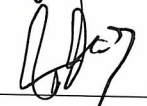
  
 CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ  
 MUJER, IGUALDAD, DESARROLLO Y ADELANTO S.C.

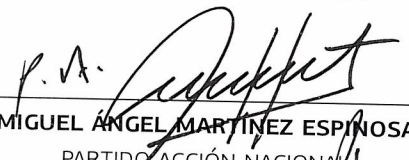
  
 EVELIA SANDOVAL URBÁN  
 QUEDA ENTRE NOSOTRAS A.C.

  
 ALICIA OCAMPO JIMÉNEZ  
 MUJERES EN PLURAL


  
 LINDA INÉS DAVILA QUINTERO  
 CONSEJO CIUDADANO 100 POR JALISCO A.C.  
 PARLAMENTO CIUDADANO DE MÉXICO. CAPITULO JALISCO

  
 NADIA ELIZABETH LOERA ACOSTA  
 MUJER ESTIGMA O PRIVILEGIO A.C.


  
 XOCHITL LIVIER REYNOSO ZAMORA  
 ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS


  
 MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA  
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


  
 RAÚL VARGAS LÓPEZ  
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


  
 JOSÉ SOCORRO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
 AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN  
 PARTIDO DEL TRABAJO

  
 ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO  
 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

  
 SILVIA CÁRDENAS CASILLAS  
 PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
 LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA  
 PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

  
 CARLOS MANUEL MÉRIMO-CAMPOS  
 PARTIDO MORENA

  
 JOSÉ MANUEL MUÑOZ CASTELLANOS  
 PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



Testigos de honor

**GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS**

CONSEJERO PRESIDENTE

IEPC JALISCO

**GRISelda BEATRIZ RANGEL JUÁREZ**

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

IEPC JALISCO

**SAYANI MOZKA ESTRADA**

CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

IEPC JALISCO

**MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ**

CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

IEPC JALISCO

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**

SECRETARIA EJECUTIVA

IEPC JALISCO